



CUAUTITLÁN
IZCALLI
GOBIERNO QUE HACE HISTORIA

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."



OPERAGUA
SUSTENTABLE PARA TI 2019-2021



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMON Y FINANZAS
OFICIO NÚMERO: DAF/1976/2019
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUDES SAIMEX
00109/OASCUAUTIZC/IP/2019
00110/OASCUAUTIZC/IP/2019

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 10 de diciembre del 2019

LIC. MARIA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE
OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.
PRESENTE

La que suscribe **C. ESTELA PÉREZ MEDINA**, en mi carácter de **DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado "**OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.**", mediante **NOMBRAMIENTO** otorgado con fecha catorce de junio del año dos mil diecinueve y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8 y 115 fracción III inciso "a" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 89, 125 fracción I y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 34, 37, y 38 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 40 fracción II del Bando Municipal Vigente para el Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; 29 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Denominado "**OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.**".

Por este conducto y en respuesta a las solicitudes 00109/OASCUAUTIZC/IP/2019 y 00110/OASCUAUTIZC/IP/2019 recibidas a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (Saimex), que a la letra señalan:

"DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA: Lugar en el que labora, fecha en la que inicio a trabajar en ese lugar, horario en el que trabaja, puesto que tiene, los ingresos que tiene cada mes, comprobante de pago del Sr. Vicente Moreno Silva". (Sic)

Por lo que con fundamento en lo previsto por los Artículos 6 A fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 y 24 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, 132 y 133 del Bando Municipal 2019 de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; le informó que el Departamento de Recursos Humanos solicitó al Comité de Transparencia Acuerdo de Versión Pública, para eliminar datos personales, por lo que con el Acuerdo CT/SO05/VP/003/2019 se autorizó el mismo, el cual se anexa en archivo por separado adjuntando los anexos correspondientes.

Nombre	
Lugar donde Labora	
Fecha en que inicio a laborar	
horario en el que labora	
Puesto que ocupa	Operador de Bomba
los ingresos de cada mes	

Agradeciendo la atención a la presente, quedo de usted para cualquier aclaración o duda.

ATENTAMENTE



C. ESTELA PEREZ MEDINA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL ORGANISMO PUBLICO DECENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE CUAUTITLAN IZCALLI, DENOMINADO OPERGUA
IZCALLI, O.P.D.M.

ASV/PJN**/gmr

